

Instituto Privado
Grafal Obispo Martínez

Nombre:

Shayli Alejandra Pérez Méndez

Patronímico:

Gerardo Barrios

Grado:

Grado administración de empresas.

Curso:

Legislación Administrativa

Tarea #4:

Cuestionario

Año escolar:

2021.

Questionario.

1.¿ Cuándo culmino el conflicto armado interno?
El 29 de diciembre de 1996.

2.¿ A que personas se le otorga el cargo de impuesto extraordinario y temporal de apoyo?
El cargo de las personas individuales o jurídicas

3.¿ Que es la huelga?

Es la cesión del trabajo de forma colectiva y concertada.

4.¿ Por cuantos trabajadores es propiciada la huelga?
por tres o mas trabajadores de una institución pública o bien privado.

5.¿ Que fin tienen las huelgas?

tiene como fin ejercer presión sobre los patrones para conseguir mejoras salariales y condiciones de trabajo para los trabajadores

6.¿ Cual son los fines inmediatos?

Tiene como finalidad buscar mejoras colectivas, hacia los grupos de trabajadores.

7.¿ Cuales son los fines mediatos?

son todos aquellos fines que van más allá del campo económico o laboral.

Shyley Azucena Pérez Méndez

¿Qué es el artículo 239 del código de trabajo que es la huelga legal?
Es la suspensión y abandono del trabajo en una empresa.

10º ¿Cuáles son las dos proyecciones bien marcadas dentro del derecho de huelga? 1) Individual 2) Tutelando individual.

12) ¿A quien le corresponde el trámite de conciliación?
Le corresponde a los tribunales de conciliación.

13º ¿Porque surge la Ldt? ¿?

Surge como necesidad de restaurar la Administración Tributaria a cargo del Ministerio de Finanzas Públicas.

14º ¿Quiénes serán las autoridades superiores de la Ldt? ¿?

1) El director 2) El Superintendente 3) Los intendentes.

15) ¿Causas de la creación de la Ldt? ¿?

por sus obligaciones de recaudación, administración, legislación y fomento, el cumplimiento de las obligaciones tributarias y el combate de la evasión, los defraudadores y el contrabando.

S. L. L. *Chusma* *Diez* *Minckley*

Comentario de inciso

- 1- Pues en este inciso habla de administración del Régimen Tributario, se aplica la legislación tributaria la recaudación, control y fiscalización de todos los tributos internos y todos los tributos gravando el comercio.
- 2- La Sdt. tiene por objeto administrar el sistema aduanero de la República de conformidad con la ley, la conveniencia y tratados internacionales ratificados por Guatemala y ejercer funciones de control en materia de tributario.
- 3- Pues en este la Sdt. organiza y administra el sistema de recaudación, edno, fiscalización y control de los tributos a su cargo.
- 4- Se debe mantener y controlar los registros, promover y ejecutar las acciones administrativas y promover las acciones judiciales, que sean necesarias para cobrar a los contribuyentes responsables los tributos que adeuden, sus intereses y si corresponde sus cargas y multas.
- 5- si en algún momento alguien falta o incumple la ley se sanciona los sujetos pasivos tributarios de conformidad con lo establecido en el código tributario y en las demás leyes tributarias y aduaneras.

Shayli Alejandra Pérez Méndez

6- Es necesario establecer norma interna que garantice el cumplimiento de las leyes y reglamentos en materia tributaria por que en ocasiones algunas personas no cumplen y esto debe ser sancionado.

7- Se asegura al estado en materia de petitorio fiscal y legislación tributaria y propone por conducto del Organismo Ejecutivo las medidas legales necesarias para el cumplimiento de sus fines para evitar inconvenientes.

8- Se encarga de planificar, formular, dirigir, ejecutar, evaluar y controlar los gestos de la administración tributaria y así tener mejores resultados.

9- El SGB se encarga de administrar sus recursos humanos, materiales y financieros con arreglo a esta ley y sus reglamentos internos.

10- Que en este caso controla y regula todas aquellas instituciones que se vinculan con la Administración Tributaria y con los ingresos tributarios.

Shylli Obregon Pérez Mondeliz